Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Ciudad y fecha: 10 de Marzo de 2020

No. 03 GUSES-RASES

Señor Teniente Coronel
IVAN DARIO CUADROS RAMIREZ
Jefe regional de Aseguramiento Nro. 5
Bucaramanga

Asunto: Informe de supervision contrato **No. 68-7-20654-19** Mes reportado Febrero 2020 PROCESO PNC SECSA MIC 049 2019

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO: 04/07/2019 TERMINO: 30/04/2020	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN ALERGOLOGIA, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (SSMP), ASÍ COMO LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL C.T.C. Y ÓRDENES JUDICIALES PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL-SECCIONAL SANIDAD SANTANDER	**UNIDAD ESPECILIZADA EN ALERGIA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA S.A.S**	**VIGENCIA: 2019**	DICIEMBRE	10 MESES 12 DIAS	$ 15.500.000,00	12 DIAS	$ 500.000,00	10 MESES	$ 15.000.000,00	SE RADICARON LAS FACTURAS NRO C9 Y C10 POR VALOR DE 3.603.600 MILLONES DE PESOS
		INICIO : 19/12/2019	ENERO			1 MES	$ 14.909.400,00	9 MESES	$ 90.600,00	
		FECHA DE TERMINO 31/10/2020								
		ADICION NRO 1 VIG : 2020 7.500.000 DE 21/02/2020 FECHA	FEBRERO		$ 7.500.000,00	1 MES	$ 3.603.600,00	8 MESES	$ 3.987.000,00	
		VALOR TOTAL	**$ 23.000.000,00**							

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales? SI	SI. __X__	
	NO. ____	

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

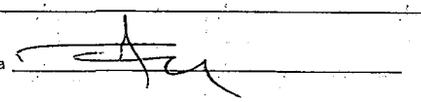
20. ITEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA.	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ITEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
11	El Contratista para efectos de facturación entenderá como plan de beneficios (POS) de la Policía Nacional, el conjunto de actividades, y procedimientos, relacionados y definidos en el acuerdo 002 del 2001 de CSSFPM anexo al contrato vigente.	SE FACTURA MES FEBRERO 2020
20	Para la prestación del servicio, el CONTRATISTA deberá cumplir con el siguiente procedimiento: Demostración de derechos y autorización: a. Para acceder al servicio directamente con el contratista el usuario debe presentar la orden de autorización en el formato establecido por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional; debidamente diligenciada por el profesional solicitante y autorizado por el funcionario competente de la Seccional Sanidad Santander, con sello y firma del mismo. Una vez prestado el servicio, la orden de autorización debe quedar firmada por el usuario o acudientes debe presentar el carné que acredite los derechos de Sanidad de la Policía Nacional. En caso tal que los usuarios no tengan aún su carné, pueden presentar constancia VIGENTE de que se encuentra en trámite, expedida por la Oficina de Talento Humano del Comando del Departamento de Policía, Comando de la Metropolitana, Caja de Sueldos de Retiro (CASUR) o Caja General de Pensionados de la Policía (CAGEN).	SE RECIBE DOCUMENTACION COMPLETA , LA CUAL REPOSA ANEXA EN EL RAS ENTREGADO A LA OFICINA DE CUENTAS MEDICAS PARA EL RESPECTIVO PAGO A LA ENTIDAD
23	3. INFORMACIÓN QUE EL CONTRATISTA DEBE SUMINISTRAR A LA SECCIONAL SANIDAD SANTANDER DE LA POLICÍA NACIONAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. J. El CONTRATISTA se obliga a generar un reporte QUINCENAL de la ejecución del contrato cuando éste supere el CINCUENTA (50) POR CIENTO. Lo anterior a efectos de llevar un mayor control y así no generar interrupciones en la prestación de servicios o que estos se presten sin respaldo presupuestal K. Cuando se haya consumido el 70% del presupuesto asignado en el contrato, etc, Contratista deberá informar mediante oficio a la Seccional Sanidad Santander y al Supervisor del contrato. Lo anterior con el fin de no exceder el valor contratado y de esta manera evitar que se presenten facturas que no cuenten con el debido respaldo contractual; si llegase a suceder, el Contratante no se hace responsable de la cancelación de las mismas (excepto las atenciones que sean de urgencias).	SE ANEXA INFORME DE EJECUCION ENTREGADO POR LA ENTIDAD REPORTANDO LA EJECUCION DEL SALDO DE ADICION EN UN 47.47% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA VIGENCIA 2020.
36	Realizar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos acordes con las guías de manejo establecidas y enmarcadas en los principios de ética profesional	SERVICIOS PRESTADOS SIN NOVEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Patrullera. Eliana María Jimeno Jimenez
Cargo. Monitor Referencia y Contrareferencia (Supervisor del Contrato)
Teléfonos: 644 7295
Anexos: 1 FOLIO

Firma 

unialer
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ALERGIA
Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA S.A.S

Edificio Centro Médico Clínica Bucaramanga
Calle 54 # 33 – 45 Interior 1104
Teléfono 3003853551- 6576785

Bucaramanga, Marzo 02 de 2020

Señores
POLICIA NACIONAL
Atte: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5
Ciudad

Asunto: **Informe de Ejecución del Contrato No. 68-7-20654-19**

FECHA DE INICIO: 19/12/2019 **FECHA DE TERMINACION: 31/10/2020**
Valor contrato: $ 15.500.000 **Valor Adición: $ 7.500.000**

MES FACTURADO	VALOR CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR SALDO POR EJECUCION DEL CONTRATO	PORCENTAJE EJECUCION DEL CONTRATO	SALDO PORCENTAJE EJECUCION DEL CONTRATO
Diciembre 2020	$ 15.500.000,00	$ 500.000,00	$ 15.000.000,00	3,23%	96,77%
Enero 2020	$ 15.500.000,00	$ 14.909.400,00	$ 90.600,00	96,19%	0,58%
Febrero 2020	$ 7.590.600,00	$ 3.603.600,00	$ 3.987.000,00	47,47%	52,53%

Me permito informar que de los $ 7.500.000.oo de adición al Contrato, se consumió en el mes de Febrero de 2020

$ 3.603.600 quedando un saldo de $ 3.987.000.oo y la Vigencia del Contrato va hasta Octubre 31 de 2020.

DETALLE:

VALOR TOTAL ADICION AL CONTRATO	$7.590.600	100%
VALOR EJECUTADO DE LA ADICION AL CONTRATO	$3.603.600	47,47%
VALOR SALDO POR EJECUTAR	**$3.987.000**	

Cordialmente,

SARA ELIZABETH SUS CARRIZOSA
Representante Legal

unialer
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ALERGIA
Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA S.A.S

Email: unialerbucaramanga@gmail.com